



Recomendaciones profesionales de actuación para actos de duelo/homenaje en los actuales momentos de crisis

Consideraciones previas. -

- Este documento se genera en el seno de las **Jornadas de debate de Protocolo | COVID19** que se están desarrollando en formato virtual, desde el 31 de marzo de 2020, con la inscripción de casi 500 personas y la participación en estas semanas de más de 400 profesionales, expertos, profesores y alumnos en los ámbitos laborales y académicos del protocolo, la organización de eventos y las relaciones institucionales.
- El documento es una propuesta de actuaciones y recomendaciones que pueden ser utilizadas o tenidas en cuenta por administraciones, instituciones, entidades públicas y privadas y profesionales, a la hora de diseñar, elaborar y organizar sus actos y eventos.
- Se concibe como propuesta, documento de mínimos o modelo, susceptible de ser ampliado o modificado, utilizado en todo o en parte y adaptado a cada situación, acto o evento.
- Se configura como “decálogo” por ser una fórmula tradicional y de fácil aplicación protocolaria en distintas administraciones y demarcaciones o por instituciones, entidades y organizaciones.
- Se establecen dos campos de trabajo en tres niveles de aplicación: parámetros de actuación (denominación y definición) y posibles actuaciones o recomendaciones, recogidas de las aportaciones y propuestas del foro abierto virtual y las asociaciones profesionales de protocolo.
- El ámbito de aplicación es un acto promovido por las instituciones, aunque puede extrapolarse a otras entidades y organizaciones.
- Entre el ámbito autonómico y el local, quedan las instituciones y entidades administrativas con rango provincial, insular o supramunicipal, como las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares, mancomunidades, concejos abiertos, áreas metropolitanas, entidades colectivas y singulares de población, parroquias... Y por debajo de los propios ayuntamientos y municipios, las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) y las entidades locales menores (ELM) y pedanías. En España hay 8.131 municipios, aunque cerca del 47 % tiene menos de 500 habitantes.
- No se incluyen en este modelo, otros parámetros que forman parte del acervo y las acciones habituales en la organización de cualquier acto o evento, en los ámbitos de la seguridad, el respeto y equilibrio medio ambiental, la sostenibilidad, la accesibilidad, la responsabilidad social corporativa y la salud, que en la situación actual se amplían y refuerzan con las disposiciones legales y medidas sanitarias, de prevención, control de accesos, aforos y distanciamiento social, vigentes en cada momento.
- Los actos o eventos resultantes estarían entre los clasificados como de mediano o pequeño formato, con aforos inferiores al centenar de asistentes.
- La complejidad para organizar y desarrollar actos y eventos en las circunstancias actuales, aconsejan planteamientos y propuestas previamente consensuados con las diversas fuerzas políticas, agentes sociales y sensibilidades territoriales y confesionales, cuidando más que nunca la incidencia de la comunicación y la organización, como elementos fundamentales del acto o evento.
- La difusión, remisión y uso responsable de este decálogo, queda al criterio profesional y personal de los participantes en las **Jornadas de debate de Protocolo | COVID19**, considerando el mismo como una herramienta o documento de trabajo, sin fines comerciales o ánimo de lucro.



PARÁMETROS DE ACTUACIÓN			Actuaciones / Recomendaciones	Admon. Central	Admon. Autonó.	Admon. Local
1	Objetivo	Homenaje ↔ Reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar equilibrio entre los conceptos que coinciden en el duelo, pero que no deben ser contrapuestos y tampoco superponerse: el Homenaje y el Reconocimiento. - La solidaridad, el apoyo y las condolencias hacia los afectados, no pueden impedir la despedida privada y el recuerdo a los fallecidos 			
2	Modelo	Actos cívicos	<ul style="list-style-type: none"> - En el marco constitucional de aconfesionalidad del estado y de las instituciones, desde compromisos de representatividad e integración y planteamientos abiertos y consensuados. - Si se opta por la participación de distintos credos o creencias, garantizar la presencia de todas las confesiones sin conferir un acusado perfil religioso 			
3	Efecto	Austeridad y sobriedad no exentas de solemnidad	<ul style="list-style-type: none"> - No se entendería por la ciudadanía el destino de partidas económicas importantes en un momento de receso y crisis económica mundial - Escenografías sobrias que puedan repetirse o ser similares en otros lugares en las que se pueda manifestar la necesaria solemnidad del acto o evento. 			
4	Norma	Marco legal tras el Estado de Alarma <u>Normativas</u>	<p>Decreto de Luto Oficial de 3 días Decreto Nacional Decretos Autonó. Decretos Locales</p> <p><i>Disposiciones legales y medidas sanitarias obligadas en los ámbitos de la seguridad, el equilibrio medio ambiental, la sostenibilidad, la accesibilidad, la responsabilidad social corporativa y la salud.</i></p>			
5	Forma	Sencillez y claridad	<p>Preminencia de símbolos, gestos e imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música o canciones (interpretadas en directo por un/una solista o pequeñas agrupaciones musicales o de cámara). Optar por grupos, autores o intérpretes locales y/o alumnado y profesorado de academias o escuelas de música locales. - 1 minuto de silencio, roto con aplausos posteriores al silencio - Repique de campanas o sirenas - Encendido de velas o pebeteros - Plantación de un árbol, eligiendo especies o ejemplares cargados de simbolismo y popularmente aceptados y reconocidos, teniendo en cuenta las referencias históricas y las condiciones naturales, geográficas y climatológicas de cada territorio. - Depósito de un centro floral (mejor que corona) como tributo póstumo. - En una segunda fase, promover la instalación de memoriales, monumentos o placas, sencillos y no costosos, en lugares de paso obligado y emblemáticos de las ciudades, que permitan mantener y perpetuar el recuerdo y los homenajes posteriores. 			



PARÁMETROS DE ACTUACIÓN			Actuaciones / Recomendaciones	Admon. Central	Admon. Autonó.	Admon. Local
6	Fecha	Consensuada y días después de concluir el confinamiento y el Estado de Alarma	Propuestas: <ul style="list-style-type: none">- el día que da nombre al virus (19 de diciembre). <i>Refuerzo global</i>- el día que se registró el primer fallecido (Valencia 19 de febrero). <i>Refuerzo emocional</i>- los días relacionados con el inicio o el final del Estado de Alarma. <i>Refuerzo institucional</i>- cuando no se produzcan fallecimientos diarios. <i>Refuerzo sanitario</i>	Posibilidad de coincidir con las fiestas autonómicas o provinciales	Posibilidad de coincidir con las fiestas locales, comarciales o patronales	
7	Horario	Concluir a las 20:00 p.m. hora peninsular	Inicio entre 19:00 y 19:30 para concluir a las 20:00 horas, incorporando al acto o concluyendo el mismo con los aplausos que se producen, espontáneamente, en los balcones, las terrazas y los hogares. Pueden programarse actos simbólicos de convocatoria a las 12:00 p.m. (1' de silencio).	Celebración simultánea o inmediata	Celebración simultánea o inmediata	
8	Ubicaciones	Espacios emblemáticos de configuración abierta	Espacios emblemáticos en la Capital del Estado: Plaza de Oriente, Plaza de la Armería, Paseo de la Castellana, Gran Vía o espacios abiertos ajardinados (Buen Retiro, Casa de Campo, Parque Rey Juan Carlos). Organización no simultánea, pero si a continuación, de 19 actos en CC.AA. y en los municipios.	Espacio emblemático en la capital de la comunidad autónoma.	Espacio emblemático en el término municipal del municipio.	
9	Intervinientes	Una sola voz, una sola intervención	Una sola <i>palabra</i> , una única intervención o declaración + lectura de algún texto, poema o frases, en las lenguas oficiales del Estado y de las CC. AA. y en la lengua de signos, con opciones de subtitulación y audio descripción para personas con discapacidad auditiva o visual en las retransmisiones radiofónicas y de TV. Presentación y conducción en off.			
10	ASISTENTES/Presidencia	Propiciar actos sin presidencia visual	Atril, estrado, ambón, plinto, silla o sillón... vacíos. Bandera, estandarte o repostero	Bandera de España	Bandera de la Comunidad Autónoma	Bandera del municipio o la ciudad



PARÁMETROS DE ACTUACIÓN			Actuaciones / Recomendaciones	Admon. Central	Admon. Autonó.	Admon. Local
10	ASISTENTES Invitados- Pùblicos/	Aforo muy definido y limitado	<ul style="list-style-type: none">- Representantes de los cuerpos, entidades, profesionales, sectores y servicios que más se han significado, por su labor, a lo largo de la crisis o que han tenido un papel especial: sanitarios, cuerpos y fuerzas de seguridad, científicos e investigadores, sectores de abastecimiento y consumo, logística, suministros, servicios, limpieza, infraestructuras básicas, empresas...- Representantes de los fallecidos y de los contagiados /hospitalizados.- Representantes de las Asociaciones de Vecinos, ONG's y el voluntariado, así como de la infancia, de las familias, de las personas mayores y de las entidades que han aportado fondos o materiales.			
	ASISTENTES/ Invitados	Adecuada representación institucional	<p>Jefatura del Estado Representación de los tres poderes (Ptes./as del Gobierno, Las Cortes y los Altos Tribunales) Portavoces parlamentarios y Jefe de la Oposición Representación territorial (19 CC.AA., Presidencia FEMP) Representación Diplomática (Decano y Unión Europea) Representación social institucional (Consejo de Estado, Consejo Económico y Social y Defensor del Pueblo) Representación académica y científica</p>	<ul style="list-style-type: none">-Ptes. Gobiernos Autonómicos-Ptes. Parlamentos o Asambleas-Ptes.Diputaciones-Portavoces-Tribunal Superior-Defensor del Pueblo-Cabildos y Consejos-Alcalde/esa-Instituciones o cargos populares (justicazgos, tribunales consuetudinarios)-Embajadores o Cónsules o un representante de la Unión Europea-Fed. de Municipios-CES regional-representantes académicos y científicos	<ul style="list-style-type: none">-Alcaldes/esas-Ttes. de alcalde-Portavoces Municipales-Presidente/a del Pleno-Juez/a Decano/a-Defensor del Pueblo-Representantes de Ciudades Amigas o Hermanadas (UE)-CES Local-agentes sociales-representantes del ámbito científico, académico y educativo (universidades, colegios, AMPAS...)	



Otras propuestas a tener en cuenta, que pueden ponerse en práctica, siguiendo las recomendaciones del documento:

- Emisiones conmemorativas filatélicas y numismáticas de sellos (FNMT) y monedas (Banco Central Europeo y Banco de España).
- Convocatoria de sorteos extraordinarios (Lotterías del Estado, ONCE, *Euromillones*...), estudiando la posibilidad de destinar una parte de la recaudación a la investigación en la búsqueda de vacunas contra el COVID-19.
- Paros generales de 10 o 15 minutos, en función de las disponibilidades y la situación económica, acompañados de concentraciones silenciosas, en todos los sectores productivos, administrativos y educativos.
- Elaboración de un logo-símbolo común de un color determinado (pañ, tela, lazo, objeto...) y/o un lema que pueda ser reproducido y ubicado en establecimientos públicos y privados, edificios, portales, entidades, páginas web, sobrecubiertas y cabeceras de medios impresos o digitales, así como portado por particulares o prendido en la ropa y en la indumentaria profesional.
- Convocatoria global, conmemoración mundial, amparada por la ONU, la OMS y agencias y organismos internacionales.
- Promoción de concursos de ideas, recogida de propuestas y aportaciones populares para instalar o erigir memoriales, monumentos o placas, cuya simbología sea sencilla y comprensible, con procesos de instalación y mantenimiento que no resulten costosos, ubicados en lugares de paso obligado y/o emblemáticos de las ciudades, que permitan acceder fácilmente a los mismos para mantener y perpetuar el recuerdo y los actos de reconocimiento y homenaje posteriores.

❖ Este documento, que recoge recomendaciones profesionales de actuación para actos y eventos de duelo/homenaje en los actuales momentos de crisis, ha sido elaborado por un grupo de expertos en los campos del protocolo, las relaciones institucionales y la organización de eventos, procedentes de los sectores público y privado, recogiendo las aportaciones de medio millar de profesionales, reunidos en las Jornadas de debate de Protocolo | COVID19, convocadas semanalmente y desarrolladas virtualmente, desde el 31 de marzo de 2020, y ha sido asumido, avalado, y difundido por las siguientes asociaciones profesionales:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROTOCOLO
ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES DE GALICIA
ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN DEL PROTOCOLO UNIVERSITARIO
ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PROTOCOLO
ASSOCIACIÓ CATALANA DE PROTOCOL I RELATIONS INSTITUCIONALS
ASOCIACIÓN DE PROTOCOLO, EVENTOS Y COMUNICACIÓN DE ASTURIAS